



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
-----

SALTA, 08 de Septiembre de 2005

Expediente N° 8416/97

RES. CD N° 267/05

VISTO:

La presentación efectuada por la doctorando Lic. Ester Sonia Esteban a fs. 196, mediante la cual solicita que se considere por cumplida la exigencia establecida en el Artículo 19° de la Res. CD 780/98 y Res. CD 258/00 – Texto Ordenado (Prueba de Idioma), en función de Cursos realizados con anterioridad;

CONSIDERANDO:

El dictamen favorable de la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias y de la Comisión de Docencia (fs. 199);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 07/09/05)

R E S U E L V E:

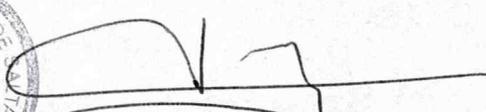
ARTICULO 1º: Tener por cumplida, a la doctorando Lic. Ester Sonia Esteban – D.N.I. N° 21.464.454, la exigencia establecida en el Art. 19° de la Res. CD 780/98 y Res. CD 258/00 – Texto Ordenado (Prueba de Idioma), de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Lic. Ester Sonia Esteban, a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias y a la División Adm. Posgrado. Cumplido. RESERVESE.

NV  
mxs

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas